

PRODUCTO: COBRANZA LIBRE Y GARANTÍA			CLASE: ACTIVOS			PERSONA: JURÍDICA Y NATURAL CON NEGOCIO		
CONCEPTO	En M.N.			En M.E.			MODALIDAD / OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	Tasa S/	min.	max.	Tasa USD	min.	max.		
<b>1. INGRESO DE DOCUMENTOS</b>								
Comisión por trámite y registro de planilla			S/ 20.00			\$6.00	Cobrado al Cedente/Girador por cada planilla.	
<b>2. COBRANZAS</b>								
Comisión de cobranza	0.75%	S/ 20.00	S/260.00	0.75%	\$5.50	\$75.00	Cobrado al Cedente/Girador por cada documento en la cancelación, renovación, devolución a solicitud o devolución por falta de pago del Adquiriente/Aceptante.	
Comisión por administración y custodia de documentos	0.05%	S/ 5.00		0.05%	\$1.50		Cobrado al Cedente/Girador por cada documento en la cancelación o devolución.	
<b>3. RENOVACIÓN</b>								
Comisiones por renovación			S/ 75.00			\$25.00	Cobrado al Aceptante sobre el nuevo saldo de la letra.	
<b>4. TASAS, COMISIONES Y GASTOS AL INCUMPLIMIENTO DE PAGO</b>								
Tasas de interés compensatoria vencida (TEA), Letras en Cobranza Garantía	32.00%			25.00%			Cobrado al Aceptante sobre el saldo de la letra vencida al momento de la cancelación.	TEA 360 días
Tasas de interés moratoria (TEA) Letras en Cobranza Libre y Cobranza Garantía	15.00%			10.00%			Cobrado al Aceptante sobre el saldo de la letra vencida al momento de la cancelación.	TEA 360 días
Comisión por gestión de protesto	2.00%	S/ 50.00	S/ 165.00	2.00%	\$20.00	\$55.00	Aplica a partir del 9º día de vencida la letra, incluye gastos notariales.	
<b>5. OTROS SERVICIOS</b>								
Comisión por emisión de carta de levantamiento de protesto			S/ 35.00			\$10.00	Cobro por documento.	
Comisión por pago con cheques de otro banco			S/ 10.00			\$3.00	Por cada pago bajo esta modalidad.	
Cobro por emisión de carta de levantamiento de protesto			S/ 35.00			\$10.00	Cobro por letra.	

CONCEPTO	En M.N.			En M.E.			MODALIDAD / OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	Tasa S/	min.	max.	Tasa USD	min.	max.		
Comisión por servicio de verificación de documentos			S/ 17.00			\$6.00	Verificación del Aceptante/ Adquiriente con cargo a la cuenta del Girador/ Endosante. La comisión es por cada letra o factura.	
Comisión por devolución de valorado			S/ 10.00			\$3.00	Cobrado al Aceptante por valorado cancelado o renovado. Cobrada al Girador por valorado rechazado en la calificación, devuelto a solicitud o por falta de pago del Aceptante.	
<b>6.COMISIÓN POR ENVÍO DE INFORMACIÓN PERIÓDICA</b>								
Portes			S/ 5.00			\$1.75	Por cada envío de información.	

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.